

Octava Asamblea General de la Agencia Internacional para la Prevención de la Ceguera (IAPB)



Juan Carlos Silva

Asesor Regional de Salud Ocular
OPS - OMS, Carrera 7 # 74-21
Piso 9º, Bogotá, Colombia.

La Octava Asamblea General de la Agencia Internacional para la Prevención de la Ceguera (IAPB) que se celebrará en agosto del presente año en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, tiene una importancia relevante para nuestra región, por ser la primera vez que ésta reunión de carácter mundial, se lleva a cabo en la región latinoamericana.

Dentro de los objetivos trazados en este cónclave, destaca la discusión sobre los mecanismos para implementar programas de salud ocular sustentables, con excelencia, oportunidad, equidad y un mayor compromiso gubernamental. En el presente contexto por el que atraviesa Latinoamérica, la temática planteada es de vital importancia para la región, al constatar en diversos estudios epidemiológicos, que la cobertura y calidad de los servicios no se encuentran distribuidos equitativamente tanto a nivel de cada país como en el continente.

Para hacer realidad una red de servicios

de salud ocular que disminuya la prevalencia de ceguera evitable, se requiere que se “adueñen” y concienticen de ésta problemática los que toman decisiones gubernamentales, a fin de que establezcan planes nacionales de prevención de ceguera y promoción de la salud ocular. Estos deben garantizar la disponibilidad, accesibilidad,

“Para hacer realidad una red de servicios de salud ocular que disminuya la prevalencia de ceguera evitable, se requiere que se “adueñen” y concienticen de ésta problemática los que toman decisiones gubernamentales”

asequibilidad y calidad de los servicios para toda la población, con especial énfasis en aquella en situación de exclusión socioeconómica.

VISIÓN 2020 es una alianza entre la Agencia Internacional para la Prevención de la Ceguera y la Organización Mundial de la Salud (OMS) que apoya a los países para el desarrollo de sus planes y programas. En Latinoamérica y el Caribe, la Oficina Regional de la OMS - también conocida como la Organización Panamericana de la Salud (OPS) - responde a las resoluciones de la OMS en Prevención de la Ceguera y VISIÓN 2020 (WHA 56.26) (WHA 59.25) y al plan estratégico de OPS 2008-2012 que incluye prevención de la ceguera y discapacidad visual.

OPS - OMS, IAPB y otros socios como

CBM, CCB, Sight Savers, ORBIS, FOAL, IEF y la APO entre otros; ejecutan un conjunto de actividades planificadas, organizadas y articuladas a nivel regional, sub-regional, nacional y local, con el propósito de lograr en forma eficiente y oportuna, el cumplimiento de metas y objetivos específicos relacionados con el impacto esperado en la salud pública ocular.

Actualmente se está poniendo énfasis en la conformación de comités nacionales de VISIÓN 2020 que apoyen a los gobiernos en el desarrollo de sus respectivos planes de acción, así como en la canalización de la cooperación técnica local e internacional para el análisis de la situación de la salud ocular en cada país. En ellos se establecen sus objetivos, metas y mecanismos a implementar, para incrementar la accesibilidad a los servicios de salud ocular, priorizando a las poblaciones más vulnerables como aquellas mayores de 50 años, escolares y recién nacidos.

Los países ya pueden demostrar los grandes avances que han llevado a cabo en el tema de la salud ocular con apoyo de la alianza. En los próximos años, los países de Latinoamérica y el Caribe estarán ratificando su plan de acción ante el Comité Regional de la OMS o Consejo Directivo de OPS, en donde se estarán fijando objetivos, metas e indicadores, para los cuales la Organización Panamericana de la Salud y el Programa VISIÓN 2020 estarán a su disposición para apoyarlos y acompañarlos en la tarea de mejorar la salud ocular en sus respectivos países.



Reunión sobre salud ocular con la Dra. Carissa Etienne, Directora Adjunta de la OPS. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA